

PRESENTACIÓN

La Constitución Política y demás leyes vigentes nos da a los ciudadanos el derecho de participar en la vida política del país, de la comunidad., las organizaciones políticas democráticas y patrióticas deben contribuir al desarrollo y progreso de los pueblos, buscando siempre el bien común colectivo, y no los intereses particulares o de grupo.

Tambogrande, pueblo habitado antiguamente por Los Tallanes y fundado el 08 de Julio de 1783 por el obispo español Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda con el nombre del arcángel San Gabriel con una población aproximada de noventa mil habitantes, ciento ochenta y dos caseríos y cinco Municipalidades Delegadas al igual que otros distritos del Perú presenta su problemática y necesidades que deben ser atendidas no de manera improvisada o al azar sino que su solución debe obedecer a un verdadero plan rector estratégico de desarrollo integral que responda a sus grandes anhelos y expectativas, entrelazado con el sector agropecuario, agroindustrial y agroexportador.

De esta manera el nuevo Municipio con sus autoridades ediles del período 2003 - 2006 , construirán un Municipio honesto, leal y capaz, poniendo a la persona como fin supremo de la sociedad y del Estado, un Municipio eficiente - productivo con una real vocación de servicio, que apueste por fortalecer la democracia y la descentralización en nuestra Patria, a través de la participación ciudadana y comunal..

Por esto y mucho más, presentamos a nuestro noble pueblo de Tambogrande y caseríos, nuestro Plan de Gobierno Municipal 2003 - 2006, bajo su lema “Desarrollo del Agro sin Minería”.

Igualmente, el presente Plan de Gobierno constituye todo un esfuerzo y sacrificio de profesionales - técnicos y pobladores del distrito, como resultado de varios años de trabajo y que ha considerado las inquietudes, sugerencias y aspiraciones de un pueblo con un potencial Valle San Lorenzo que en un futuro no muy lejano será Tambogrande Provincia, para el orgullo de los Piuranos, hijos de Grau y del Perú.

I.- INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenido y modernización de un pueblo no debe improvisarse. Los planes de desarrollo urbano - rural debe brindar atención integral y prioritaria a la problemática y necesidades de la población y diversos sectores del distrito; somos conscientes que para gobernar los destinos de un pueblo serio y responsable, eficiente y productivo, para hacer de Tambogrande una ciudad modelo ecológica, es necesario e importante aplicar la planificación moderna, en ese sentido trabajar por el progreso y desarrollo del distrito de Tambogrande y caseríos de la margen izquierda y derecha del Río Piura implica iniciar un proceso honesto y realista de cambio y transformación.

El Plan de Gobierno Municipal, elaborado por la Comisión Técnico, servirá de guía y orientación para la mejor optimización, utilización y distribución del presupuesto municipal, con el cual tratamos de cambiar el estilo tradicional por otro moderno - empresarial con rostro humano, que conlleve al crecimiento y desarrollo del distrito de una manera ordenada y planificada, basado en su actividad agropecuaria, agroindustria y agroexportación, bajo el lema “Desarrollo del agro sin minería”.

El presente Plan de Gobierno considera acciones y obras de desarrollo en importantes sectores: Apoyo a la agroindustria - ganadería, servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, desagüe, etc.), transportes (carretera - trochas carrozables), educación, salud, deportes, recreación, turismo, ornato público, descentralización, participación vecinal, cooperación internacional, etc. Tiene por objetivos trabajar por una verdadera gestión municipal, establecer los criterios de desarrollo de la comunidad en base al conocimiento de la realidad, priorizar proyectos, brindar los canales de participación popular de los vecinos de acuerdo Ley. Dentro de un marco de concertación y unidad

II.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DISTRITAL.

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

El distrito de Tambogrande se encuentra organizado en Centros Poblados Urbanos, Villa, Centros Poblados Rurales, los centros poblados urbanos comprende los pueblos jóvenes, pueblos y los centros poblados rurales comprende a los pueblos y caseríos.

A continuación presentamos un cuadro resumen de Tambogrande, teniendo en cuenta su organización territorial.

	TOTAL
CENTROS POBLADOS URBANOS	
• Pueblos Jóvenes	8
• Pueblos.	11
VILLA	
• Tambogrande	1
CENTROS POBLADOS RURALES	
• Pueblo	1
• Caseríos	91
UNIDAD AGROPECUARIA	
• San Isidro I/Somate Alto	2
COOP - AGRARIA DE PRODUCCIÓN CRUCETA	1

Estos datos estadísticos pertenecen al censo poblacional de 1993. Actualmente (2002) Tambogrande cuenta con una población aproximada de 90,000 habitantes y cuenta con 182 caseríos.

2.2.- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

2.2.1. Extensión: 1,442.81 Km²

2.2.2. Límites:

Norte : Prov. Sullana - distrito Las Lomas

Sur : Distrito Castilla y Chulucanas

Este : Distrito de Sapollica y Frías

Oeste : Provincia Sullana - Piura.

2.2.3. Altitud : 68 m.s.n.m.

2.2.4. Relieve e Hidrología:

El distrito de Tambogrande se encuentra en la cuenca del Río Piura hacia donde se produce el drenaje natural con desembocadura en el Océano

Pacífico, a la rivera derecha con dirección Norte - Sur llegan 7 quebradas principales que, en épocas de lluvia, recoge las aguas de los contrafuertes andinos que alcanzan cotas superiores a los 600 m.s.n.m. dentro del distrito.

2.2.5. Sismicidad:

.... Tambogrande es una zona de riesgo sísmico.

2.2.6. Clima:

Semi - tropical seco, con una temperatura media anual de 24oC

2.3.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según el Censo Poblacional 1993, la población del distrito de Tambogrande 63,183 habitantes. Sin embargo , la Encuesta Nacional de Municipalidades aplicada por INEI en 1997, consigna como observación que dicha cifra subestima la población real, ya que sólo se censo a 107 centros poblados de los 176 que tiene el distrito.

La tasa de crecimiento inter censal 1981 -1993 fue de 1.5% anual, tasa inferior a la del departamento y a la provincia, que fue de 1.7% y 2.2%. Esta última superior a la tasa del país (2% anual) . En el período inter censal anterior (1972 - 1981) se observó una tasa superior al 3%, consecuencia del proceso de colonización de San Lorenzo y de la Reforma Agraria.

Su población es básicamente rural (64%) con un 40, 456 habitantes y la población urbana no asciende a 22, 727 habitantes (36%). La estructura poblacional según sexo evidencia el predominio de varones (52%) frente a las mujeres (48%).

La distribución de población por edades, constatamos se trata de población mayoritariamente joven: el 62% se ubica en el rango de 0 a 24 años, mientras que la población entre 25 - 44 años representa el 23%. La estructura de esta área simula una pirámide con una base representada por la población más joven.

2.4.- EMPLEO

El Censo INEI en 1993 presenta las características de la población de 6 años a más (6 a 14 años), en el mercado de trabajo. La PEA de Tambogrande la conforman 19, 608 (37,5% del total de la población de años y más), habiendo registrado un crecimiento intercensal 1981 - 93 de 2,7% anual (Tasa superior a la observada a nivel poblacional que fue de 1,5%). No obstante, evidencia un decaimiento en relación al período 1972 - 1981, que mostró un crecimiento anual de la PEA de 3,8% anual.

El crecimiento de la PEA registrado en el período intercensal 1961 - 72 fue de 5,5% anual, muy superior a los dos períodos anteriormente al proceso de colonización de San Lorenzo.

De las 19, 608 personas de la de la PEA, el 84,3% son hombres , mientras que 15,5% son mujeres. Así mismo el 90% de la PEA, personas que se encuentran entre 15 y 64 años de edad; el resto , el 10% son niños de 6 y 14 años y personas mayores de 64 años, distribuidos en similar proporción. Cerca del 95% contaba con trabajo al momento del censo. Sin embargo, un 15% de la PEA ocupada se encontraba trabajando para algún familiar, sin percibir una remuneración por su trabajo.

De las 1013 personas desocupadas, el 75% corresponde a quienes buscaban trabajo por primera vez, o sea jóvenes menores de 30 años. El 25% restante corresponde a quienes se encontraban buscando trabajo, habiendo trabajado con anterioridad.

La PEA por rama de actividad es un importante indicador de las actividades económicas en una región. En el caso de Tambogrande la actividad agrícola es la predominante, en ella elaboran 12, 533 personas especialmente hombres entre los 15 y 44 años.

La actividad agrícola, la categoría de ocupación que predomina es la de obrero(jornalero) con el 57% de los casos, mientras que un 24% son trabajadores independientes, otro 15% realiza tareas sin remuneración alguna, al trabajar para sus familiares, y un 4% son empleadores. Finalmente un 1% se desempeña como empleado.

2.5.- EDUCACIÓN

El distrito de Tambogrande presenta una tasa alta de analfabetismo (25% de la población mayor de 15 años), asociado al marcado predominio de las zonas rurales. Que es mayor a la del Departamento de Piura (16%) y a la del país 13%.

Los datos censales de 1993 la población de 5 años y más (52%) ostentan niveles de educación primaria, con educación secundaria (17%), según censo 1993. La deserción escolar es de 7% nivel primario y secundario por motivos de enfermedad y factores económicos. La repitencia escolar, en primaria el 9% de los alumnos desaprobó de grado en 1999. En el nivel secundario, el 3% de los alumnos matriculados repitieron ese año, siendo la más alta repitencia en los grados iniciales entre 4 y 5%.

En cuanto a infraestructura, Tambogrande cuenta con los siguientes Centros Educativos:

- Nivel Inicial : 40 Centros de Educación Inicial.
- Nivel Primario : 115 Escuelas Primarias de Menores
01 modalidad de adultos
- Nivel Secundario : 45 Colegios Secundarios de Menores
..... 01 Modalidad de Adultos
- Modalidad Ocupacional : 03 CEOS
- Nivel Superior : 01 Inst. Superior Tecnológico Privado
01 Inst. Superior Pedagógico Privado.

2.6.- SALUD

La determinación de las causas de la mortalidad y morbilidad en Tambogrande permite una primera aproximación al tema de la salud y sus factores de riesgo. En 1997, el 34%, 2% de la población falleció de bronconeumonía, el 11,8% de infarto agudo al miocardio, el 9,2% hipertensión arterial el 8,0% epilepsia, el 6,6% de septicemia no especificada, otros 6,6% de infección intestinal y un 6,6 de enfermedad cerebro - vascular 5,2% de infección perinatal y por último 5,2% cirrosis hepática.

La principales manifestaciones de morbilidad están : enfermedades infecto intestinales, infecciones respiratorias agudas, enfermedades del aparato urinario y genital femenino, bucal, etc. El número de casos es elevado, la tasa de prevalencia de las infecciones respiratorias es de 117 casos por cada mil habitantes y las dolencias intestinales es de 74 casos por mil.

Entre los principales factores de riesgo para la salud de la población se encuentran los siguientes:

- El porcentaje de niños entre 5 y 6 años que padecen nutrición crónica es del 51%.
- Según el Censo de 1993 el 60% de la población no contaba con servicios de agua y desagüe. La mayoría de la población se abastece de agua para uso doméstico de los canales de riego o del río, sin guardar muchas veces las precauciones elementales de higiene.
- El bajo nivel educativo atenta contra la posibilidad de adopción de hábitos de higiene.
- La siembra de cultivos muy exigentes de agua en las cercanías de los centros poblados (especialmente, arroz) es causa de la alta incidencia de malaria en la población.

En cuanto a infraestructura sanitaria abarca un total de 23 establecimientos de salud equivalente al 0,55% del total nacional. De los cuales apenas 2 establecimientos son centros de salud y el resto son simples puestos de salud con limitadas posibilidades de asistencia y reducida disponibilidad de camas.

Se constata, que en 1999 el distrito de Tambogrande con todos sus establecimientos de salud con un total de 16 camas, que 0,7 camas por establecimiento y apenas 2,3 camas por cada diez mil habitantes frente a un promedio nacional de 13,7 y de 9,1 y 18,3 para los departamentos de Piura y Lima.

Muchos de estos establecimientos se encuentran deteriorados o inadecuados. En su mayoría no cuentan con servicios de agua potable y muchos menos de energía eléctrica. El equipamiento es otro factor que deja muchos que desear.

En relación a los recursos humanos, el distrito cuenta con 1,46 médicos por cada 10,000 habitantes, promedio muy inferior al nacional y del departamento de Piura (7,47 y 3,93). Este indicador incluye los médicos SERUMS (Servicio postgrado médico). La asistencia médica corre a cargo de un técnico (47,8% de los establecimientos de salud). Esto muestra como la competencia técnico es insuficiente y, en especial, poco experimentado y calificado para atender los problemas de salud.

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nuestros objetivos estratégicos son:

- 3.1. **Impulsar un Proyecto Integral Distrital de Desarrollo Estratégico** que apunte a un verdadero desarrollo sostenible entrelazado con el sector agropecuario y agroexportación.
- 3.2. **Defender siempre el potencial y promisorio Valle de San Lorenzo, Tambogrande, margen izquierda, agroindustria, bosques secos, poniendo en práctica el lema : “Desarrollo con agro sin minería” !Agro sí, mina no!.**
- 3.3. **Defender y proteger el medio ambiente , la ecología, la salud pública y nuestra rica biodiversidad** como derechos irrenunciables a la vida.
- 3.4. **Promover la participación activa de la juventud y mujer** en la vida pública y en la política, para que lideren el desarrollo sostenible del distrito de Tambogrande.

IV.- EJES DE DESARROLLO , PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

4.1.- DIMENSIÓN ECONÓMICA:

La generación de empleo e impulso del turismo es primordial en el distrito. El equipo de UPA propone:

4.1.1.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, AGROEXPORTACIÓN, AL EMPLEO, A LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA Y TURISMO

4.1.1.1. APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO , AGROINDUSTRIAL Y AGROEXPORTACIÓN.

El distrito de Tambogrande es un exitoso pueblo económico agroindustrial y agroexportador, donde está ubicado su promisorio y potencial Valle de San Lorenzo con una variedad de cultivos y una rica biodiversidad conocido en el mercado nacional en internacional por su rica producción de mangos y limones de gran calidad. Además Tambogrande con su Valle San Lorenzo es una dispensa nacional alimentaria que genera riqueza y empleo.

Esta riqueza agroindustrial se puede apreciar en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 01

Cultivos Permanentes	Superficie	En Producción	En Crecimiento	Rendimiento	Precio	Producción	Ingreso
	Ha.	Ha.	Ha.	TN/ha.	\$US/TN	TN	\$U.S.D
Limón	8,950	6,265	2,685	26.40	200	165,396	33'080
Mango	6,590	4,613	1,977	18.00	262	83,074	21'758
Naranja - Otros	1,410	987	423	15.00	200	16,805	2'961
Total C.P.	16,950	11,865	5,085	22.35	217	265,275	57'796
Cult. Transitorio	28,050	28,050	0	5.00	200	140,250	28'050
Total	45,000	39,915	5,085	10.16	212	405,525	85'846

Cuadro N° 02

CRIANZAS	CABEZAS	PRECIOS \$ U.S.	INGRESO \$ U.S.
Vacunos	15,289	200	3'058
Ovinos	22,596	40	904

Caprinos	13,748	40	550
Porcinos	6,330	76	481
Equinos	15,000	100	1'500
Aves	35,840	2.4	86
Total	108,803		6'579

Nuestra propuesta:

Trabajar por el desarrollo del potencial Valle de San Lorenzo, su agroindustria, agroexportación y bosques secos creando e implementando la dirección agroecológica para promover el desarrollo de los 3 ejes agrarios siguientes:

- a) **Fortalecimiento de la organización del campesino y agricultores.**
- b) **Canales de comercialización de sus productos agrícolas.**
- c) **Capacitación y asistencia técnica.**

Igualmente se trabajará por la **conservación y manejo de los bosques secos** de la margen izquierda y derecha del Río Piura, solicitaremos al Gobierno Regional y Nacional la puesta en marcha de un programa urgente para la atención del sector agropecuario.

- **Defender y proteger el desarrollo del Valle de San Lorenzo** y nuestra rica biodiversidad practicando nuestro lema !No a la mina y punto! Dentro de la institucionalidad democrática.
- **Defender y hacer respetar el derecho a la libre voluntad en la consulta popular** el 02 de junio del 2002 donde el pueblo de Tambogrande y los agricultores del Valle de San Lorenzo afirmaron su rotundo no a la pretendida explotación minera en el distrito de Tambogrande.
- **Solicitar al Gobierno Regional y Nacional la cancelación inmediata y definitiva del proyecto minero de la Empresa Minera Manhattan Sechura S.A. y otros derogándose los decretos inconstitucionales 014 - gg - EM , el 016 -98 EM, entre otros.**
- **Solicitar al Gobierno Regional y Nacional la intangibilidad del Valle de San Lorenzo y de sus bosques secos.** Respeto a los derechos de propiedad, a la salud pública, etc.

4.1.1.2. APOYO AL EMPLEO - PEQUEÑA Y MICROEMPRESAS.

- Creación del **Programa Municipal** para la producción y el empleo: **PROMUDE**.
- Proporcionaremos la industria artesanal con la organización de ferias locales.
- Promoción de la producción agropecuaria y artesanal a los mercados nacionales y del exterior.
- Desarrollaremos políticas creativas de generación de empleos y empresas para los jóvenes y puestos de trabajo.
- **Apoyo a la pequeña y microempresa.**
- Impulsar las compras municipales a pequeñas y medianas empresas.
- Crearemos un municipio local promotor de desarrollo, generador de empleo para los Tambograndinos, mejorando la calidad de las familias.
- Promoveremos y fomentaremos la agro industria.
- Ejecución de **proyectos productivos comunales autogestionamos.**
- **Concertar para crear puestos de trabajo con el Estado; empresarios privados que aportarán en capital, los gobiernos locales que desarrollaran programas de inversión y la cooperación internacional a través de su experiencia mundial y sus recursos.**

4.1.1.3. TURISMO

El Turismo es una actividad que genera riqueza espiritual, económica, cultural y social. El equipo de UPA propone:

- **Creación del circuito integral turístico (CIDETUR)** que integre sitios y lugares turísticos del distrito de Tambogrande.
- Difusión de los atractivos turísticos arqueológicos e históricos del distrito.
- Crear e implementar la **Oficina de Orientación, información** , educación y desarrollo turístico.
- Promover la inversión privada para el desarrollo de la actividad turística.
- Conservar , custodiar y defender el patrimonio cultural del distrito de Tambogrande.
- **Mejorar las vías de acceso a los lugares con significado histórico, ecológico y turístico.**
- **Moderna plaza mayor “Godofredo García Baca”.**
- **Construcción la gran portada “Tambogrande” en homenaje al luchador y generoso pueblo de Tambogrande.**
- **Construcción, mejoramiento y rehabilitación de plazuelas y parques recreativos.**

4.1.2.- CONSTRUCCIÓN , ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS Y REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO - RURAL.

El reordenamiento del transporte urbano - rural, dará a Tambogrande a imagen de ciudad ordenada y moderna. En este rubro UPA propone:

- **Construcción , mejoramiento y rehabilitación de trochas y caminos carrozables en la margen izquierda y derecha del río Piura para unir a los caseríos con la ciudad.**
- Apoyar con el **pool de maquinarias municipal a los caseríos y centros poblados** en la construcción y mejoramiento de los caminos laterales.
- **Moderno terminal terrestre.**
- **Gestión puentes margen izquierda y derecha (Malingas).**
- Plan concertado de ordenamiento vial.
- **Pavimentado y asfaltado de calles y/o avenidas de la ciudad y asentamientos humanos.**
- Implementar campaña intensiva de educación vial.
- Ordenamiento de la circulación vehicular.
- Plan municipal de señalización y semaforización vial.
- **Gestión carretera Tambogrande - Piura (Margen izquierda):**
- **Gestión carretera Tambogrande - Chulucanas.**
- **Mejoramiento y rehabilitación del tramo carretero Locuto - Santa Ana y Locuto - La Rita.**
- **Programa de apoyo mototaxista:** Consiste en brindar seguro médico a través del Policlínico Popular; saneamiento legal y técnico; revisión técnica; la Caja del mototaxista creada de sus aportes e impuestos para la adquisición de repuestos y accesorios y de administración compartida.
- **Trabajar concertadamente con las organizaciones o asociaciones de mototaxistas y transportistas en las comisiones y mesas de trabajo del Municipio.**

4.1.3.- CONSTITUCIÓN Y MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA BÁSICAS.

- **Construcción de moderno camal municipal.**
- Modernización de servicios públicos higiénicos.

4.1.4.- ATENCIÓN PREFERENTE A AA.HH. Y CASERÍOS

- Mejoramiento y rehabilitación de calles y avenidas.
- Solución a problemas de agua y desagüe.

- Evacuación pluvial.
- Medidas de prevención frente al Fenómeno del Niño.

4.2.- DIMENSIÓN SOCIAL

4.2.1.- MEJORAR CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.

4.2.1.1. SALUD

Respecto al tema de salud proponemos:

- **Coordinar con el Ministerio de Salud, programas de prevención de salud y lucha contra enfermedades transmisibles y no trasmitables**, mediante capacitación a la población y organizaciones de base y vigilancia epidemiológicas.
- **Celebrar convenios con el MINSA, EsSalud y ONGs**, para mejorar condiciones de salud de la población, con el servicio compartido del Policlínico Popular, campañas, charlas, etc.
- **Gestión Hospital de Tambogrande.**
- Apoyo, gestión y creación de puestos de salud rurales.
- Comprar o gestionar ante el Gobierno Regional y Central, instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ONGs) la adquisición de una **Ambulancia Municipal** que preste servicio gratuito a los hombres y mujeres humildes del campo y la ciudad.
- Organizar, implementar e instalar los **Botiquines Populares** Comunales en AA.HH. y caseríos.
- Creación de plazas de trabajo.
- Promover **Campañas Médicas Preventivas** de salud en el campo y la ciudad.
- Integrar y complementar los planes y programas de instituciones públicas de salud.
- **Aperturar el Policlínico Popular Municipal**

- Programa Urbano - Rural de salud “**Llevando la salud a tu casa**” para Tambogrande y caseríos.
- Gestionar , rehabilitar y mejorar infraestructura de salud.
- Creación del **Programa de Apoyo Social (PAS)** “Servir a los pobres del campo y la ciudad”.

4.2.1.2. LUZ ELECTRICA

Para este servicio público nos comprometemos:

- **Gestionar ante el fondo de electrificación rural (FER)** , convenios de ejecución con los gobiernos regionales, aportes, asignaciones y donaciones provenientes de la Cooperación Internacional y Gobierno local recursos que posibiliten el servicio de electricidad.
- **Apoyar con la elaboración de expedientes técnico** para presentar proyectos de luz eléctrica al Ministerio de Energía y Minas (MEN).
- **Apoyar con sus gestiones a los comités de Pro - Electrificación** de los centros poblados, caseríos y asentamientos humanos.
- Adquirir mediante compra, gestión o convenio **Generadores Eléctricos** que permitan la distribución del servicio de electricidad.

4.2.1.3. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En agua potable y alcantarillado realizaremos:

- **Proyecto de Alcantarillado y Letrinización:** Conclusión del sistema de alcantarillado en la Villa, elaboración y ejecución del proyecto de desagüe en Cruceta; la dotación de agua al resto de centros rurales, la continuación del proceso de letrinizaci3n.
- **Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable:** Repotenciamiento de la planta de agua de la ciudad de Tambogrande; ampliación del sistema de Cruceta; la dotación de agua al resto de caserío mediante camiones cisterna.
- Promover y apoyar la formación de núcleos ejecutores para gestionar proyectos integrales de agua potable y alcantarillado en la zona urbano - rural.

- Realizar estudios de perforación de **Programa Integral de Pozos Tubulares** en la margen izquierda y derecha del Río Piura.
- **Rehabilitar , mejorar y construir parques y reservorios comunales para agua potable en caseríos y centros poblados.**
- **Instalación de agua potable y alcantarillado domiciliario**

4.2.1.4. **LIMPIEZA DE LA CIUDAD Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS**

- **Programa de limpieza pública:** Legislación adecuada donde se establezca normas de manejo y reglas a seguirse desde la recolección hasta su disposición final.
- **Programa de contenedores de basura:** Para la Villa Tambogrande, asentamientos humanos y Cruceta.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública.
- Plan concertado de evacuación de aguas residuales con las agroindustrias instaladas.

4.2.1.5. **TELEFONOS RURALES EN CENTROS POBLADOS Y CASERÍOS.**

- **Gestión de teléfonos rurales** en caseríos y centros poblados.
- **Apoyo a las comunidades para gestionar la instalación de teléfonos comunitarios** en sus caseríos.

4.2.2.- **MEJORAR EL NIVEL DE VIDA CULTURAL Y EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.**

En cuanto a cultura y educación, planeamos realizar:

- Cooperar con el Ministerio de Educación mediante los Organos intermedios en la **creación de plazas de trabajo.**
- **Programa de actividades culturales.** Promover creación de grupos culturales , folklóricos, musicales, historia, arte, teatro, Embajada Artística Cultural. Así como todo tipo de espectáculos culturales.
- Promover los **Programas de vacaciones útiles escolares** durante los meses de verano.
- **Gestionar mejoramiento de infraestructura educativa.**

- Brindar y coordinar programas de capacitación y actualización a los docentes del campo y la ciudad.
- **Gestionar la creación de la Escuela Superior Pública.**
- Invertir en programas de desarrollo docente de tecnología aplicada (Feria de ciencia y tecnología) en el distrito de Tambogrande y fomentar la existencia de centros de investigación pedagógica.
- Crear , organizar e **implementar las bibliotecas educativas rurales y estacionarias** en cooperación con la Biblioteca Pública Municipal de Piura, Biblioteca Nacional, instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ONGs) y Gobierno local.
- Fomentar la creación cultural e intelectual y promover su difusión.
- Cooperar con el Ministerio de Educación mediante los Organos Intermedios en la creación de plazas de trabajo; **construcción , rehabilitación de aulas, servicios higiénicos y equipamiento de mobiliario.** Así como, en el mantenimiento y vigilancia del normal funcionamiento de los centros educativos.
- **Estimular y premiar a los mejores estudiantes** del campo y la ciudad con viajes turísticos.
Para deporte realizaremos:
- **Construcción y mejoramiento de campos deportivos** en la ciudad y caseríos.
- Apoyar con **implementos deportivos** a los clubes de deporte del campo y la ciudad.
- Incentivar, motivar y **premiar a los deportistas más destacados** del distrito de Tambogrande.
- Fomentar la práctica de deporte en la juventud tambograndina para su formación integral.
- Instalación del grass en el estadio Fernando Arámbulu Santín.

4.2.3.- IMPULSAR LA DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN

Para descentralización democrática y participación se anuncia:

- **Creación de Municipalidades Delegadas: Pedregal, Palominos, Malingas y Margen Izquierda.**
- **Apoyo creación del distrito de San Lorenzo (Cruceta) y otras como: Sinchi Roca, La Peñita.**
- Participación concertada con las Municipalidades Delegadas; creación de su **Fondo Presupuestal Básico.**
- Asambleas populares y cabildos abiertos en Tambogrande y caseríos .
- **Gestión TAMBOGRANDE PROVINCIA.**
- **Participación Democrática y concertada.** Con los mototaxistas, transportes, comerciantes, educación, salud, deportes, cultura, sindicatos y organizaciones agrarias y de base.

4.2.4.- SEGURIDAD CIUDADANA.

En Seguridad Ciudadana esperamos en nuestro Gobierno Municipal.:

- Trabajar **concertadamente con la Policía Nacional, Gobernación Política, Rondas Campesinas y Gobierno Local** en la lucha el delito.
- **Fortalecer las Rondas Urbano - Rurales** con apoyo logístico.
- Concertar con los vecinos del casco urbano y rural las características y medios en que los mismos aspiran a ser protegidos.

4.2.5.- APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE.

- **Construcción , rehabilitación y mejora de comedores y locales de vaso de leche. (Locales de uso múltiple):**
- **Vaso de leche , mejorado y ampliado en metas de atención.**
- Creación del **Comité de Fiscalización** compartida Municipio - Madres de familia.
- **Promover la participación activa de la mujer** en la vida pública en la política, para que lidere el desarrollo sostenible del distrito de Tambogrande.
- Creación Procuraduría Municipal de la familia.

4.2.6.- APOYO AL DISCAPACITADO Y TERCERA EDAD.

- Programa de apoyo al discapacitado y a la persona de tercera edad.
- Creación de la **casa del adulto mayor y del discapacitado.**
- **Gestionar proyectos autogestionarios y cooperativos** y ante las instancias correspondientes (Gobierno Central, ONGs, Instancias Gubernamentales, Gobierno local, etc.)
- **Apoyar en sus gestiones a las organizaciones o asociaciones del discapacitado y del adulto mayor** (Asociación de jubilados).

V.- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL FENÓMENO “EL NIÑO”**

Debido a los daños que ocasionan este Fenómeno y que puede evitarse oportunamente, prevenir antes que lamentar proponemos:

- Estudio y ejecución del **Proyecto de aguas pluviales en ciudad y caseríos.**
- **Apoyo con maquinaria municipal** para la descolmatación canales de riego, quebradas y puentes y del Río Piura.
- **Trabajar concertadamente con el Gobierno Central, instituciones públicas, organismos no gubernamentales y gobierno local e programas de prevención de desastres.**
- **Gestionar, apoyar la construcción de defensa ribereña en la ciudad y campo.**
- **Solicitar que los fondos de prevención se manejen concertadamente Municipio - Ciudadanía.**
- Integrar y complementar los planes y programas de Defensa Civil.

VI.- FINANCIAMIENTO DEL PLAN

6.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Tomando en consideración la metodología del contenido del Presupuesto Municipal las fuentes de financiamiento que financiarían nuestra propuesta de Plan de Gobierno Municipal - Período 2003 al 2006; son:

RECURSOS	MONTO S/ (Período 2003 al 2006)
01 CANON Y SOBRECANON 1.6.0. RENTAS DE LA PROPIEDAD 1.6.1.007. Canon petrolero...	2'252,000.00
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL 3.0.0 TRANSFERENCIA 3.1.5.001. Fondo de Compensación Municipal.	20'400,000.00
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES 1.1.0 IMPUESTOS...	1'348,000.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 1.2.0 TASAS 1.5.0 Prestación de servicios	433,300.00 670,900.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 3.0.0 Transferencias 3.1.2.001. Programa vaso de leche.	3'440,880.00
TOTAL	S/ 28'545,080.00

NOTA: Para la proyección de los montos establecidos como fuentes de financiamiento, hemos tomado como base la ejecución de ingresos que ha terminado la Municipalidad de Tambogrande durante el período presupuestal del año 2001.

6.2.- OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO:

Pensamos que para el logro de metas y objetivos trazados en nuestro plan , es necesario realizar obras por gestión; en ese sentido consideramos como otras formas de financiamiento el apoyo que nos puedan brindar la Región Grau, Municipalidad Provincial de Piura, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales y la Cooperación Técnica Internacional.

6.2.1.- INGRESOS POR GESTIÓN

Gestionaremos financiamiento de obras ante:

- Municipalidad Provincial de Piura.
- Gobierno Regional.
- FONCODES - PRONAA.
- INRFES.
- Gobierno Central.

6.2.2.- INGRESOS POR COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

Gestionaremos apoyo ante los siguientes organismos.

Fondos de Contra Valor (F.C.V.)

- F.C.V. - Suiza, Calle Roma 450 , San Isidro, Tel Fax 421 - 0204.
- F.C.V. - Unión Europea , Alberto Lynch 165, San Isidro, Teléfono 442 -3100 , FAX 442 - 4136.
- F.C.V. - Japón , Av San Luis 1971, San Borja - Lima Teléfono 346 - 1703.
- F.C.V.- Francia , Av. Arequipa 4595, Miraflores - Lima , Teléfono 446 - 2634.
- F.C.V. España, Miguel Dasso 117, Piso 2do, San Isidro - Lima.

Programas de Pequeños Productos:

- Asistencia para proyectos comunitarios, Embajada del Japón, Av, San Felipe 356, Jesús María , Lima.
- Fondo para actividades especiales de desarrollo, Larrabure y Unánue 110 , Urbanización Santa Beatriz, Lima.
- Fondo de apoyo de equipamiento, Miguel Dasso 117, Teléfono 440 - 6844, 440 - 7832.
- Pequeños proyectos de interés comunal, Miguel Dasso 117.
- Pequeños proyectos Embajada Holanda, Av. Principal , Urbanización Santa Catalina - La Victoria, Lima, Teléfono 476 - 1069.
- Programa de pequeños proyectos - BID , Av. Paseo de la República 3211, Urbanización CORPAC , San Isidro - Lima , Teléfono 422 - 3400.

Organismos Multilaterales de Cooperación con oficina en el

Perú.

- UNICEF, Parque Melitón Porras 350, Miraflores Lima, Teléfono 446 - 0699.
- Institución Americana de Cooperación para la agricultura, Paseo de la República 3211, San Isidro, Lima Teléf. 422 - 8336.
- Organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial, Av. Martiano de los Santos 183, San Isidro, Lima Teléf. 422 - 9508.
- Organismo de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación , Manuel Freyre Santander 219, Urbanización el Rosedal, Urbanización Miraflores Teléf. 447 - 9849.

Agencias Bilaterales de Cooperación con oficina en el Perú.

- Agencia Canadiense para el desarrollo internacional, Av. Federico Gerdes 130 ; Miraflores Lima , Teléf. 444 - 4015.
- Agencia Española de Cooperación Internacional, Miguel Dasso 117 , San Isidro, Lima, Teléf. 440 - 6844.
- Agencia internacional para el desarrollo, Larrabure y Unánue 110 , Teléf. 433 - 3220, Fax 433 - 7034.
- Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Av. Angamos Oeste 1381, Santa Ana, Miraflores , Teléf. 221 - 2433.

Otros:

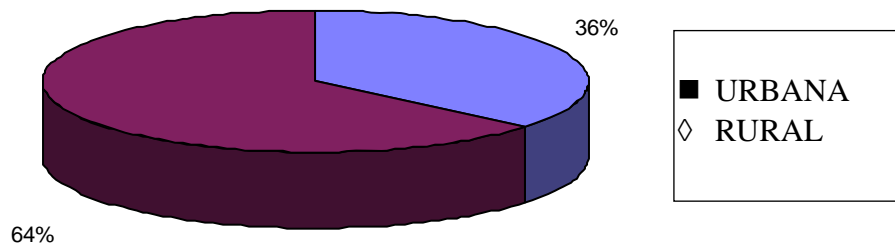
- Alemania - Pan para el mundo, Stafflenbergstr 76, Stuttgart 1, D - 7000.
- Radda Barne, Calle Uno 932, Urbanización CORPAC , San Isidro.
- Cáritas - Perú, Omicrón 492, Callao, Teléf. 451 - 1623.
- COFIDE.
- SENATI.

ANEXOS

ANEXO I

ANEXO II

ESTRUCTURA POBLACIONAL DE TAMBOGRANDE SEGÚN AREA



Según la definición censal, se considera urbano al centro poblado con más de 100 viviendas contiguas, formando calles y avenidas.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
POR EDADES

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0 - 24	19 888	19 418	39 306	62,2
25 - 44	7 554	7 038	14 592	23,1
45 - 64	3 660	3 061	6 721	10,6
65 y más	1 433	1 133	2 564	4,1
TOTAL	32 535	30 648	63 183	100,0

FUENTE: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda: 1993.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

CENSOS REALIZADOS				
AÑO 1940	AÑO 1961	AÑO 1972	AÑO 1981	AÑO 1993
15,945	20,851	41,521	53,026	63,183

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL

CENSOS REALIZADOS									
1940		1961		1972		1981		1993	
URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR
4,078	11,867	4,404	16,447	7,303	34,218	9,805	43,221	22,727	40,456

PROYECCIÓN DEL VOLUMNE POBLACIONAL (1994 - 2000)

AÑOS PROYECTADOS						
1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
64,192	65,217	66,258	67,316	68,391	69,483	70,592

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

PRESENTACIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

II.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DISTRITAL.

- 2.1. ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO.
- 2.2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.
- 2.3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.
- 2.4. EMPLEO.
- 2.5. EDUCACIÓN
- 2.6. SALUD.

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IV.- EJES DE DESARROLLO, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

4.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA.

4.1.1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL - AGROEXPORTADOR, AL EMPLEO, A LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA, Y TURISMO.

4.1.1.1. APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y AGROEXPORTACIÓN

4.1.1.2. APOYO AL EMPLEO - PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA

4.1.1.3. TURISMO

4.1.2. CONSTRUCCIÓN , ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS Y REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO - RURAL.

4.1.3. CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

4.1.4. ATENCIÓN PREFERENTE A ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CASERÍOS.

4.2. DIMENSIÓN SOCIAL

4.2.1. MEJORAR CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.

4.2.1.1. SALUD.

4.2.1.2. LUZ ELÉCTRICA.

4.2.1.3. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

4.2.1.4. LIMPIEZA PUBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS.

4.2.1.5. TELÉFONOS RURALES EN CENTROS POBLADOS Y CASERÍOS.

- 4.2.2. MEJORAR EL NIVEL DE VIDA CULTURAL Y EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.
- 4.2.3. IMPULSAR LA DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN.
- 4.2.4. SEGURIDAD CIUDADANA.
- 4.2.5. APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE.
- 4.2.6. APOYO AL DISCAPACITADO Y A LA PERSONA DE LA TERCERA EDAD.

V.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL FENÓMENO “EL NIÑO”

VI.- FINANCIAMIENTO DEL PLAN

- 6.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL.
 - 6.2. OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO.
- ANEXOS.

**TAMBOGRANDE: POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MAS POR SEXO Y
EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**

Condición de Actividad	TOTAL	Sexo		Grupo de edad				
		Hombre	Mujer	6 a 14	15 a 29	30 a 34	45 a 64	65 y +
Distrito de Tambogrande	52 272	27 030	25 242	15 146	18 079	9 762	6 721	2 564
Pob. Económica Activa	19 608	16 568	3 040	963	8 248	5 626	3 763	1 008
%	100 00	84,50	15,50	5,00	42,05	28,70	19,20	5,14
Ocupada	<u>18 595</u>	<u>15 917</u>	<u>2 678</u>	<u>701</u>	<u>7 743</u>	<u>5 476</u>	<u>3 682</u>	<u>993</u>
• Trabaja por algún ingreso.	15 391	13 567	1 824	356	5 783	4 963	3 418	871
• No trabajo pero tenía trabajo.	365	323	42	5	106	125	88	41
• Ayudando a un familiar sin pago.	2 839	2 027	812	340	1 854	388	176	81
Desocupada	<u>1 013</u>	<u>651</u>	<u>362</u>	<u>262</u>	<u>505</u>	<u>150</u>	<u>81</u>	<u>15</u>
• Busca trabajo habiendo trabajado anteriormente.	255	233	22	3	106	80	56	10
• Busca trabajo 1ra vez,	758	418	340	259	399	70	25	5
Pob. Econ. No Activa	32 664	10 462	22 202	14 183	9 831	4 136	2 958	1 556
• Cuidado de hogar.	17 543	2 335	15 208	3 105	6 793	3 957	2 720	968
• Estudiante.	12 306	6 550	5 756	9 832	2 414	52	8	-
• Jubilado/pensionista.	444	325	119	-	45	24	111	264
• Rentista.	168	79	89	-	73	25	35	35
• Otro.	2 203	1 173	1 030	1 246	506	78	84	289

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI , 1993

TAMBOGRANDE: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MAS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

	Total	Obrero	Empleado	Trabaj. Indep..	Empleador	T. Fam. No rem	T. del hogar	No especific.	Busca trabajo x 1ra vez
PEA Dist. Tambogrande.	18 645	7 897	1 403	4 608	722	2 478	208	830	499
• Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	12 131	6 871	80	2 857	541	1 782	-	-	-
• Pesca.	5	-	2	2	-	1	-	-	-
• Explotación de minas y canteras.	16	11	-	4	-	1	-	-	-
• Indust. Manufacturera.	809	211	59	423	14	102	-	-	-
• Suministro de elect, gas y agua.	5	3	2	-	-	-	-	-	-
• Construcción.	162	94	17	39	6	6	-	-	-
• Comercio, reparación de vehículos, efect. Personal.	1 236	38	120	897	91	90	-	-	-
• Hoteles y restaurantes.	106	1	5	67	5	28	-	-	-
• Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	258	61	71	100	6	20	-	-	-
• Intermediación financiera.	18	3	13	-	2	-	-	-	-
• Act. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	120	14	85	16	1	4	-	-	-
• Administración pública y defensa, seguridad social .	292	20	272	-	-	-	-	-	-
• Enseñanza.	539	3	503	22	11	-	-	-	-
• Servicios sociales y salud.	67	5	36	18	-	7	-	1	-
• Otras act. De serv. Comunitarios sociales y personales,	117	21	36	38	7	12	-	3	-
• Hogares privados con servicio doméstico.	208	541	-	-	-	-	208	-	-
• No especificado.	2 057	-	102	125	38	425	-	826	-
• Busca trabajo x 1era vez.	499	-	-	-	-	-	-	-	499

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEI 1993

TAMBOGRANDE: PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD
(Por cada 10,000 habitantes)

Indicadores	Tambogrande	Piura	Perú
Establecimiento de salud.	3.36	1.60	2.00
Camas	2.30	9.60	13.70
Médicos	1.46	3.93	7.47
Odontólogos	0.14	s.i.	s.i.
Enfermeras	1.17	s.i.	s.i.
Obstetrices	1.46	s.i.	s.i.
Técnicos	2.92	s.i.	s.i.
Recursos de salud tradicionales			
• Parteras	1.46	s.i.	s.i.
• Promotores de salud.	2.19	s.i.	s.i.
Tasa bruta de mortalidad (por mil habitantes)	4.60	9.60	7.60
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos).	10.70	65.7	52.2
% de desnutrición infantil.	50.50	49.9	27.4
% de viviendas con:			
• Agua potable.	25.6	42.7	70.5
• Letrinas y alcantarillado	27.9	49.1	62.2

s.i.- sin información.

FUENTE: MINSA, Diagnóstico de Salud del distrito de Tambogrande 1997.

MINSA. Mapa de Salud del Perú 1991.

EXPEDIENTE N° 056 - 2002 - JEE - PIURA